

¿Qué es IRIS?

El manejar sus propios servicios le ofrece una forma de tener control sobre el apoyo y los servicios de cuidado a largo plazo. En IRIS, usted recibe un presupuesto individualizado (basado en sus necesidades particulares) que usted usará para comprar sus propios servicios y apoyo. Los participantes del programa IRIS deciden qué servicios, apoyo y bienes necesitan, cuándo programar los servicios, a quién elegir para la prestación de esos servicios y apoyo, y dónde recibirán los servicios.

¿Cómo funciona IRIS?

Cualquier persona puede elegir IRIS

La opción IRIS está disponible para cualquier persona en un condado en el que Family Care opere y que cumpla con los requisitos de elegibilidad de los programas de cuidado a largo plazo de Wisconsin.

Compre servicios con un presupuesto individualizado

La cantidad de fondos disponibles para su plan será determinada por los resultados de una opción llamada "Evaluación Funcional de Cuidados a Largo Plazo" ("*Long-Term Care Functional Screen*"). Un trabajador del Centro de Recursos para Ancianos y Discapacitados (*Aging and Disability Resource Center* – ADRC) le hará preguntas sobre sus habilidades, puntos fuertes y necesidades. Esa persona ingresará la información que usted proporcione para crear una evaluación que calculará la cantidad de dinero que usted puede usar para crear un plan que satisfaga sus necesidades de cuidado a largo plazo. Los posibles clientes de IRIS pueden solicitar al Departamento un ajuste al presupuesto inicial si no pueden desarrollar un plan de apoyo y servicios con su asesor independiente usando la cantidad del presupuesto inicial.

Reciba servicios en la casa y en la comunidad

Los participantes de IRIS pueden adquirir una amplia variedad de servicios en el hogar o en la comunidad para cuidado a largo plazo que están cubiertos en el paquete de servicios de IRIS. Usted podrá usar su tarjeta de *Medicaid* para otros servicios cubiertos por *Medicaid*.

Planifique sus propios cuidados

Inicialmente, cada persona que decida participar en IRIS seleccionará y se reunirá con un asesor independiente (quien es contratado por el Estado de Wisconsin) para recibir una orientación profunda sobre el programa. Usted y cualquier otra persona que le ayude a gestionar el programa desarrollarán el plan de apoyo y servicios que describa el tipo de apoyo y servicios que usted necesita. Después de que usted desarrolle el plan, el asesor lo revisará para asegurarse de que sea

consistente con los servicios cubiertos por el programa y que se ocupe de su salud y seguridad. El asesor también se asegurará de llenar toda la documentación necesaria y de remitirle a recursos para recibir asistencia si usted la necesita.

Manejo Propio del Cuidado Personal (Self-Directed Personal Care)

Las personas que elijan IRIS tienen también la opción de elegir su cuidado personal a través de una agencia o manejo propio del cuidado personal. Si usted elige la opción Manejo Propio de Cuidado Personal usted administrará un presupuesto de cuidado personal que se añade al presupuesto de IRIS. La cantidad del presupuesto se determina por medio a la misma opción de Evaluación de Cuidado Personal usada por la agencia de cuidado personal y sólo se podrá usar para el cuidado personal y algunas otras compras relacionadas. Otros puntos claves incluyen:

- Usted podrá contratar, supervisar, dirigir y despedir a sus empleados de cuidado personal de la misma manera en que usted actualmente dirige a sus empleados de IRIS: La Agencia de Servicios de Finanzas IRIS como su agente de empleo o por medio al uso de un co-proveedor de empleo.
- Usted tendrá la flexibilidad de coordinar el cuidado personal con el cuidado de apoyo a domicilio, el transporte y otros servicios y podría usar su presupuesto de manejo propio de cuidado personal de IRIS para un cuidado personal en un ambiente comunitario fuera del hogar.
- Usted puede contratar a miembros de familia, incluso a su esposo(a), para proporcionar el cuidado personal.
- Usted podría usar su presupuesto de manejo de cuidado personal de IRIS para la compra de algunos artículos que aumenten su independencia o sustituyan la asistencia humana (por ejemplo, una silla elevadora que le permita moverse sin ayuda).
- Usted puede elegir a un representante si no puede dirigir sus servicios de manejo de cuidado personal de IRIS sin ayuda.

En conformidad con la ley del Estado de Wisconsin, una enfermera participa en el desarrollo del plan de cuidado personal como parte del Manejo Propio de Cuidado Personal en IRIS. La Agencia de Consulta IRIS proporcionará una enfermera que le ayudará a desarrollar un plan de servicio de Manejo Propio de Cuidado Personal integrado a su plan IRIS de una manera que satisfaga sus necesidades y preferencias. El plan de servicio será desarrollado mediante un proceso centrado en la persona que se basa en sus preferencias, opciones y capacidades, y puede involucrar a otros individuos de su elección. El apoyo continuo del personal de enfermería estará disponible en la medida en que resulte necesario para garantizar la salud y la seguridad, pero como mínimo anualmente. La enfermera de IRIS relizará la evaluación que determina su presupuesto por lo menos anualmente y más a menudo si su condición cambia.

Tenga en cuenta que el Manejo Propio de Cuidado Personal no está disponible si usted vive en un grupo residencial, como un hogar familiar de adultos, una facilidad de residencia basada en la comunidad o un complejo de apartamentos residenciales de cuidado a menos que el proveedor sea también un pariente. También su representante destinado al Manejo Propio del Cuidado Personal en IRIS no podrá ser también un proveedor de cuidado personal. Además, usted no puede participar en

el cuidado personal a través de una agencia con su tarjeta *ForwardHealth* de *Medicaid* y en el Manejo Propio de Cuidado Personal al mismo tiempo.

Pago coordinado a los proveedores

El participante de IRIS tiene acceso a la Agencia de Servicios Financieros de IRIS sin costo alguno. Esta agencia se encarga de los asuntos financieros, tales como pago de nómina, impuestos y otros requisitos financieros relacionados con el empleo. La Agencia de Servicios Financieros realiza los pagos a las personas que usted emplea y a los negocios o proveedores en los que usted compra otros bienes y servicios después de que usted autorice el pago.

Maneje su propio apoyo y servicios

IRIS es un programa que le permite administrar sus propios servicios y apoyo. IRIS reconoce que usted es quien toma las decisiones de su vida, incluyendo la forma en la que pasa los días y el tipo de apoyo o asistencia que necesita. Los valores de IRIS se basan en la autodeterminación. Estos valores incluyen:

- Libertad de decidir cómo quiere usted vivir su vida;
- Autoridad sobre un presupuesto específico;
- Apoyo para organizar recursos de manera que mejoren su vida y tengan sentido para usted;
- Responsabilidad para el uso de dinero público y reconocimiento del aporte que usted hace en su comunidad; y
- Confirmación de la importancia de la función de quienes abogan por sí mismos.